

# El invisible precio de las privatizaciones que pagan las mujeres

ANA MARÍA FERRERA  
SUYAPA MARTÍNEZ

FILADELFO MARTÍNEZ  
MIRTA KENNEDY

MARÍA ELENA MÉNDEZ



En el marco de los tratados de libre comercio Honduras está avanzando en un proceso de privatización de los servicios públicos. Al desaparecer la responsabilidad del Estado en los servicios públicos, las mujeres tienen que duplicar o triplicar la jornada de trabajo, para cumplir con más carga laboral en el hogar, con más horas de trabajo voluntario en las comunidades y en actividades generadoras de ingresos, en detrimento de sus condiciones de salud, calidad de vida y tiempo libre.

### Contexto político

En enero de 2002 asumió el gobierno el conservador nacionalista, Ricardo Maduro, quien se presentó como un líder que rompía con los esquemas conservadores, logrando canalizar la mayoría de los votantes en torno a una propuesta central de su campaña: la promesa de resolver los problemas de inseguridad ciudadana en un escenario de país que manifiesta un incremento acelerado de la violencia.

Aunque el Partido Nacional ganó la presidencia con holgada mayoría, no controla el Congreso Nacional, así que los partidos minoritarios podrían jugar un papel en las decisiones legislativas. Pero en la práctica esto no ha significado una mayor capacidad de negociación, debido a las componendas políticas que neutralizan esas fuerzas políticas.

A pesar de la democratización aparente que significó el proceso electoral, las mujeres quedaron en condiciones desiguales en el poder legislativo, aún cuando la Ley de Igualdad de Oportunidades establece una cuota de 30% de participación femenina en cargos de elección popular. El resultado electoral reflejó una participación femenina en los escaños del Congreso del 5% y del 17% en cargos titulares y suplentes, respectivamente, contra un 9% y 11% en el período anterior. Esta situación no ha favorecido el impulso de las políticas de equidad de género.

### Medidas macroeconómicas antipopulares

El gobierno enfrenta severos problemas con el déficit fiscal superior al 10% del PBI, por lo que se estudian nuevos incrementos al impuesto sobre la renta y eventualmente, subir del 12% al 15% el impuesto sobre ventas. Las medidas macroeconómicas tomadas por el actual gobierno, continúan implementando modelos de ajuste estructural antipopulares, como la Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, llamada «paquetazo», dirigida a incrementar los impuestos directos para la clase media y los indirectos para toda la población en general, la reducción de impuestos y prebendas fiscales a las grandes empresas y las transnacionales, privatización de los servicios públicos y la desprotección al sector informal y la microempresa, donde las mujeres tienen una alta participación.

A seis meses de haber asumido la presidencia, la nueva administración presentó su plan de gobierno, que se caracteriza por la superficialidad en el manejo de temas como la equidad de género y los derechos humanos.

El plan de gobierno se adhiere al Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) sin ninguna propuesta de país, ni tan siquiera prever medidas de amortiguamiento frente a las repercusiones esperadas en la profundización de la pobreza, que afectará a la mayoría de la población. La política económica gubernamental continúa siendo la apertura de las fronteras y los mercados, en detrimento de la producción nacional y de la seguridad alimentaria. Honduras está negociando una entrada libre de los productos norteamericanos, sin

medidas que garanticen la mínima protección a los productores rurales nacionales, y de otros sectores de la economía.

Respecto al plan de gobierno plurianual, en donde el marco de referencia son los tratados de libre comercio, se contempla la creación de incentivos para la instalación de empresas maquileras y el mejoramiento de la infraestructura vial. Según lo planteado por los defensores de estos tratados, otro de los componentes es el desarrollo del turismo, sin embargo, al revisar las cifras para Centroamérica, este rubro sólo representa un 4% del total de los préstamos que se van a otorgar, y un 96% está distribuido entre intercomunicación vial y mejoramiento de la red telefónica, que beneficiará el tránsito comercial.

El turismo, como rubro estratégico del plan económico gubernamental, promueve el desalojo de las poblaciones de la etnia garífuna de la costa caribeña para la instalación de complejos turísticos transnacionales, industria que en la región está ligada a la promoción de la prostitución y la explotación sexual de menores.

### La deuda externa y la PPME

Según cifras del Banco Mundial para 2001, la deuda externa ascendía a USD 5.121 millones (80,2% del PBI).<sup>1</sup> Mediante la aplicación de la iniciativa PPME,<sup>2</sup> el país recibirá una reducción del servicio de la deuda durante los próximos siete años, siempre y cuando se cumplan una serie de condicionamientos que los organismos financieros internacionales han negociado con el gobierno.<sup>3</sup>

La falta de un «acuerdo» con el Fondo Monetario Internacional ha pospuesto la llegada de Honduras al punto de culminación de la iniciativa PPME, prevista para mediados del año 2002. La Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y un alivio de la deuda externa, están estrechamente ligados a este «acuerdo», que pasa por mostrar una sustancial mejoría en el manejo del déficit fiscal y la «congelación» del gasto en salarios del sector gubernamental, que ocupa aproximadamente el 70% del total del gasto público.

### Camino hacia la privatización

Dentro del marco de los tratados de libre comercio, como parte de la estrategia de los Estados Unidos para tener un mayor control del mercado mundial y regional, en Honduras se está avanzando en un proceso de privatización de los servicios públicos. El servicio de lectura de contadores de la empresa estatal de energía eléctrica está privatizado, manejado por la empresa SEMEH, y el

1 Banco Mundial, [http://www.worldbank.org/data/countrydata/aag/hnd\\_aag.pdf](http://www.worldbank.org/data/countrydata/aag/hnd_aag.pdf)

2 Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (Heavily Indebted Poor Countries Initiative) del FMI y el Banco Mundial.

3 Dichas condiciones se encuentran detalladas en documentos como la Carta de Intención firmada con el FMI y la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

60% de la generación de la energía está en manos de empresas privadas; con el agravante de que esa energía se produce en centrales térmicas alimentadas a petróleo, siendo Honduras el país con mayor potencial de energía hidráulica en Centroamérica.

La operación de los aeropuertos fue dada en concesión en condiciones realmente desventajosas para el país. Sectores muy importantes de la empresa privada han denunciado como un fraude la licitación que favoreció a la compañía norteamericana INTERAPORT, que significó el drástico aumento del pago por uso de aeropuerto sin que mejorara la calidad del servicio.

El Congreso Nacional discute la Ley Marco de Agua, que de hecho representa la eliminación de la empresa estatal SANAA, actual administradora de estos servicios. En la ley, el manejo de los sistemas de abastecimiento de agua se traspasa a las municipalidades para que las den en concesión a empresas privadas. En San Pedro Sula, la segunda ciudad del país, la empresa pública DIMA fue sustituida por la compañía privada Aguas de San Pedro, una compañía italiana que ha incrementado los costos de los servicios y ha fracasado en lograr el mejoramiento de la cobertura y calidad.

En el marco de la ERP se tiene previsto implementar paquetes de salud básica,<sup>4</sup> en un total de 100 mil, que serán entregados para ser administrados por organizaciones privadas, como primer paso hacia la privatización del sistema de salud. Desde la pasada administración este sistema ha perdido el calificativo de salud «pública». Un aspecto importante a destacar es que las unidades de servicios de salud funcionan con carencias de recursos humanos y materiales, y la falta de medicinas es crónica.

El debilitamiento del sistema de educación también tiende a la privatización. En el sector de educación media, el 39% de los servicios ya están privatizados. Del total de escuelas que corresponden a los seis primeros años de educación primaria, el 81% tiene menos de 6 maestros, y de éstas, el 62,2% tiene solamente un maestro.<sup>5</sup> El 6% de las escuelas no tenían maestros en Honduras, según el primer censo escolar realizado en el 2000.

La municipalidad de Tegucigalpa, la capital del país, implementó un sistema privatizado de control de estacionamiento, que implica la aplicación de altas multas. Diversos medios han denunciado que la empresa está controlada por un reconocido violador de los derechos humanos, sindicado como responsable en la desaparición y tortura de civiles en la década de los 80.

La actual administración de gobierno ha mantenido una reducida asignación de recursos del Estado hacia las instituciones que se crearon en la década de los 90 en el marco de las políticas públicas de equidad de género, como la Fiscalía Especial de la Mujer y las Consejerías de Familia, que defienden y atienden a las mujeres afectadas por violencia, lo que está acentuando la tendencia al desmantelamiento de las mismas. En los últimos años, el incremento presupuestario de servicios básicos de salud, educación y Ministerio Público (defensoría pública), es de dos puntos porcentuales por año, inferior incluso al crecimiento promedio anual de la población (2,4%).

### El impacto de género de las privatizaciones

Al desaparecer la responsabilidad del Estado en el sostenimiento de los servicios públicos, las mujeres tienen que duplicar o triplicar la jornada de trabajo, para cumplir con más carga laboral en el hogar, con más horas de trabajo voluntario en las comunidades y en actividades generadoras de ingresos, en detrimento de sus condiciones de salud, calidad de vida y tiempo libre.

El plan económico gubernamental se caracteriza por la privatización de los servicios públicos y la afiliación a los tratados de libre comercio, bajo el supuesto que se abren fuentes de empleo para las mujeres jóvenes con la

inserción de las maquilas, pero con altos costo en la vida de la población femenina, especialmente las jóvenes. Estos procesos generan nuevas formas de desigualdades encubiertas para las mujeres, impidiendo la culminación de sus estudios, y prolongadas jornadas de trabajo productivo que provocan una depredación de la fuerza de trabajo femenina joven.

Esta depredación está reproduciendo la discapacidad de la fuerza de trabajo femenina, por las condiciones a las que están expuestas; por ejemplo, en las agroindustrias, como meloneras y camaronerías, donde se utiliza una alta concentración de tóxicos, que las inhabilita a muy temprana edad. Estas condiciones afectan derechos de las mujeres, tales como la violación al derecho a la integridad personal, el abuso y hostigamiento sexual, inducción al aborto, esterilización forzada, violaciones al derecho de la libertad y a la libertad de expresión.

### Retrocesos antidemocráticos y reacciones del movimiento de mujeres y la sociedad civil

En los primeros meses de gobierno, el Congreso Nacional se dio a la tarea de reformar y aprobar una serie de leyes sin la participación de la sociedad civil organizada, como la reforma del artículo 205 numeral 10 de la Constitución de la República, mediante el cual se amplían las atribuciones del Congreso Nacional otorgándole la facultad de «interpretar la Constitución de la República en sesiones ordinarias, en una sola legislatura con dos tercios de votos de la totalidad de los miembros.» Este acto es considerado por la sociedad civil como un golpe de estado técnico, pues en toda la historia constitucional hondureña nunca la interpretación de la Constitución ha sido una atribución del Congreso Nacional, sino de la Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala de lo Constitucional. Con esta acción, el Congreso Nacional rompe el equilibrio de los poderes del Estado al atribuirse una facultad que es competencia de la Corte Suprema de Justicia.

En enero de 2002 el Congreso aprobó y ratificó las reformas a la Constitución de la República que establecen la creación de un Tribunal Superior de Cuentas como organismo encargado de prevenir y luchar contra la corrupción. La propuesta es considerada por la sociedad civil y las organizaciones de mujeres como incompleta y con intereses ocultos, ya que no garantiza la independencia del Tribunal; tampoco está clara en la ley la participación de la sociedad civil y los mecanismos de auditoría social.

En julio de 2002, la sociedad civil se organizó en una instancia denominada Coalición de la Sociedad Civil por un Tribunal Superior de Cuentas independiente, en la cual están representadas las organizaciones de mujeres, generando un debate nacional para que se garantizara la real y verdadera participación de la sociedad. Sin embargo, a pesar de que se realizaron consultas en todo el país, existen serios temores de que las recomendaciones planteadas no sean tomadas en cuenta por los diputados, ya que muchos políticos están acusados de corrupción.

El Instituto Nacional de la Mujer (INAM) está funcionando con recursos de la cooperación externa, al margen de los intereses prioritarios del gobierno, sin interlocución con la mayoría del movimiento de mujeres. El INAM gasta los recursos en consultorías internacionales cuyos resultados no se han visto, y utiliza estrategias divisionistas para neutralizar el descontento de las mujeres organizadas ante la profundización de la pobreza y la exclusión, y el debilitamiento institucional.

Cabe mencionar que las instancias creadas para la reducción de la violencia doméstica están siendo debilitadas, tal es el caso de la Fiscalía Especial de la Mujer del Ministerio Público. La Policía de Investigación fue separada del Ministerio Público, y pasó a la órbita de la Secretaría de la Seguridad, dejando desprotegidas las Fiscalías. Esto crea dificultades para que las mujeres denuncien la violencia, ya que no se cuenta con los recursos para la investigación y aplicación de las medidas de protección inmediata, tal como establece la Ley contra la Violencia Doméstica. ■

4 En una primera etapa, estos paquetes básicos, destinados a comunidades con difícil acceso al sistema de salud, consisten en el desplazamiento de un equipo técnico asistencial que brinda atención en los diferentes programas de la Secretaría de Salud: atención clínica, capacitación al personal voluntario, visitas domiciliarias y seguimiento de casos. Este Programa de Reforzamiento del Sistema de Salud (PRIESS) está financiado con fondos del BID contemplados hasta 2005.

5 La relación promedio maestro-alumno es de un maestro cada 34 alumnos-as.